

7303

Quito, 04 de diciembre del 2014.

31257

89190

OK

Señor:
JAIME EDUARDO ROSERO CASTILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Ordinaria de Socios, de la Compañía INGEOMINA CIA LTDA., celebrada el día 28 de noviembre del 2014, tuvo acierto de elegirlo para el cargo de **PRESIDENTE**, por el período de dos años.

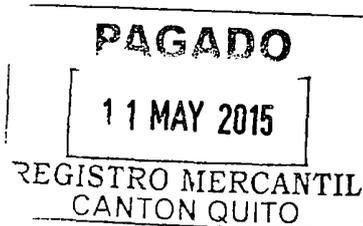
INGEOMINA CIA LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Quito, el 08 de noviembre del 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 05 de mayo del 2000.

1069

Según los estatutos sociales, a usted le corresponderá ejercer las funciones determinadas para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía.

Atentamente,

Ing. Jaime Eduardo Rosero
SECRETARIO.

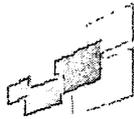


RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **INGEOMINA CIA. LTDA.**

Quito, 04 de diciembre del 2014.

Ing. Jaime Eduardo Rosero Castillo
C.I. 040062364-1

3



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 31257



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	21648
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7303
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/12/2014
FECHA ACEPTACION:	04/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGEOMINA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0400623641	ROSERO CASTILLO JAIME EDUARDO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

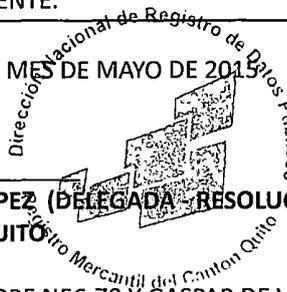
CONST. RM# 1064 DEL:05/05/2000.- NOT. VIGESIMA SEXTA DEL:08/11/1999 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito